

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2412

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA CAMIONETA Y MOTOCICLETAS, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - MCN N° 09/2025 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA Y MOTOCICLETAS” ID 464.106.

Asunción, 23 de octubre de 2025

VISTA: La convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 09/2025 “Adquisición de póliza de seguro para camioneta y motocicletas” ID 464.106; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 37 de la Ley N° 7021/22 establece los procedimientos para la Licitación de Menor Cuantía; y,
Que, el Informe de Evaluación recomienda la contratación de la firma citada más abajo, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos exigidos, y por ajustarse a las necesidades de la Institución; y,
Que, el Artículo 55 de la citada Ley dispone que, en base al informe de evaluación, la Máxima Autoridad de la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones y reglamentación correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adjudicar la provisión de seguro para camioneta, en el marco de la MCN N° 09/2025 “Adquisición de póliza de seguro para camioneta y motocicletas” ID 464.106, a la siguiente firma:

- **INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A. – RUC 80003796-0**: por un monto de **Gs. 19.500.000.-** (guaraníes diecinueve millones quinientos mil), detallado en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Seguro de vehículo – Toyota Land Cruiser TDI; Año 2020; Chasis N° JTMHV05J004300488 - Chapa N° AADS640.	1	11.460.706	11.460.706
2	Seguro para motocicletas – Honda NC750XADP ED; Año 2023; Chasis N° JH2RH09A4PK105111 - Chapa N° 733ABHC.	1	4.019.647	4.019.647
3	Seguro para motocicletas – Honda NC750XADP ED; Año 2023; Chasis N° JH2RH09A6PK105109 - Chapa N° 734ABHC.	1	4.019.647	4.019.647
TOTAL				19.500.000

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados